

Gaceta Médica de México

Volumen

Volume **137**

Número

Number **6**

Noviembre-Diciembre

November-December **2001**

Artículo:

Carta al Editor

Derechos reservados, Copyright © 2001:
Academia Nacional de Medicina de México, A.C.

Otras secciones de este sitio:

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

Others sections in this web site:

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Científico, artista o maestro ¿qué se requiere en la modernidad?

La humanidad, a través de su historia, a través de su devenir, ha cristalizado y esculpido con detalle sin igual, lo más profundo y genuino de su pensamiento y de su hacer, plasmándolo en una u otra forma, en cada uno de los elementos que constituyen la naturaleza. Este especial don que recibió el hombre es tangible en múltiples y diversas áreas del saber, desde el cultivo y florecimiento de las bellas artes que subliman el espíritu, hasta las ciencias que con un sentido abstracto nos proporcionan explicaciones del ser, de lo presente, de lo objetivo. Estos dos extremos del conocimiento humano aparentemente polarizados ya que encuadran y limitan el todo de su acervo cultural, marchan en realidad paralelos entre sí, envolviéndonos en un ambiente de belleza extraordinaria, que nos convierte ante el universo, en elementos singulares, sin par. Al igual que en las bellas artes surge la inspiración, del científico brotan las ideas. Ambos toman elementos de la naturaleza para transformarlos y pueden frecuentemente repetirlos, logrando en ocasiones con ello, hacer arte o corroborar lo previamente expresado por un científico, tal y como sucede cuando un artista interpreta la obra compuesta por otro, o un científico reproduce los hallazgos realizados. Curiosamente, ambos son impulsados por una imperiosa fuerza interna, por una sed incontenible, por el deseo desbordante del saber, de escudriñar, de discernir entre las agudas interrogantes de la naturaleza; pero algo que sin lugar a dudas los distingue de entre el resto de los estudiosos, radica en que sus objetivos jamás se fincan en rededor de la obtención de jugosas satisfacciones materiales, sino que se conforman con saborear gota a gota, el delicioso e insustituible sabor del éxito, con la felicidad consciente del esfuerzo realizado. Y es precisamente su tenacidad, la que con el inevitable transcurso del tiempo, les permite alcanzar, en algunas ocasiones, la

creación, que transforma en imperecedera su obra sublimando y engrandeciendo su espíritu. ¡Ah!, pero cuando el artista y el científico pierden esa nobleza de sentimiento, ese objetivo puro y transparente y se transforman en creadores con fines mezquinos, absolutamente materiales..., sin demérito de su capacidad intelectual ni de su tenacidad en el trabajo, pasan a ocupar sus respectivos subrogados dentro de la sociedad, los campos de la artesanía y la tecnología. Es por ello que el ser científico o el ser artista, no depende sólo de un determinado nivel de conocimientos y mucho menos de un grado académico, sino de una actitud ante la sociedad, ante la naturaleza, ante el conocimiento; y de un espíritu transparente y cristalino, del que muy pocos se pueden jactar. En medio de los extremos del conocimiento humano encontramos las diferentes áreas del saber, las que pueden mantener o no un equilibrio equitativo de acuerdo a la fortaleza del pilar sobre el que descansan. Pilar cuya estructura está conformada por la educación, la ética, la moral, la filosofía y la religión en sí misma. Es precisamente por esto que no podemos concebir la idea que sustenta la posibilidad de formar artistas o científicos a través de pláticas, cursos, diplomados o técnicas. El científico y el artista son porque son y lo llevan en sí, en su ser, desde el momento mismo en que nacen. Se trata de un don, de un carácter excepcional, de un privilegio que les ha sido otorgado. Podremos educar, instruir o aun orientar a un artista o a un científico, pero jamás los podremos formar y mucho menos crear. El artista transforma y describe con elegancia y belleza los brotes de la naturaleza; el científico en cambio, con criterio crítico teoriza, investiga y experimenta; el filósofo, infatigable intenta desentrañar la verdad y el porqué del ser, sin una esperanza después de la vida; el teólogo por otro lado, templado e inquebrantable acepta con-

ceptos y preceptos como la verdad, por medio del amor y de una fe profunda y ejemplar; el técnico y el artesano en cambio, sucumben irremediablemente ante la aplicación práctica de sus ideas.

De la misma forma la educación, con esa propiedad intrínseca que le permite proyectar, transferir y perpetuar el saber, constituye uno de los componentes más importantes del pilar que sostiene la estructura del conocimiento humano. Es la fuente de la identidad nacional y el instrumento que se utiliza para preservar, fortalecer y prolongar la cultura de los pueblos. Y todo ello permanece allí, todo ese acervo, todo ese cúmulo de conocimientos que los hombres han aportado paso a paso y con un descomunal esfuerzo, permanece estático mientras no haya un maestro que le dé el valor, mientras no exista un educador que lo rescate y lo concretice. Sí, el maestro que aviva en el hombre el interés por conocer, por indagar; el maestro que motiva y encauza hacia el estudio, hacia el razonamiento, creación y dominio de nuevos conceptos; el maestro que logra que los individuos se empeñen en analizar, desmenuzar y averiguar la composición, la integración y el aprovechamiento del medio que nos rodea. Es precisamente el maestro quien despierta en los hombres los ideales, las ilusiones, las metas; es él quien fortalece y renueva nuestro ser para avanzar con paso firme en el terreno del conocimiento, esculpiendo nuestro intelecto y preparando nuestra actitud para enfrentar, en las mejores condiciones posibles, los hechos y las circunstancias y saber cómo discernir con ello, entre el bien y el mal, saber usar y seleccionar los instrumentos y las armas que podemos esgrimir al enfrentarnos a nuestro entorno y salir con ello victoriosos. Un individuo de esta naturaleza, un verdadero maestro al igual que un científico o un artista, podrá ser guiado en sus inicios, orientado en su preparación o renovado en sus conocimientos, pero jamás podrá ser formado, si no posee dentro de su ser, dentro de su alma, esa actitud, esa intención sublime que lo convierte en un personaje diferente, de un valor incalculable para la sociedad. Como lo señalaba Quintiliano, *el aprendizaje es doloroso por su concentrado amargor*, pero aquel que logra gustarlo, gracias a su tenacidad o a su infinito deseo de superación y servicio, o bien, gracias a la habilidad de sus maestros que lo guían y lo hacen amar lo que por

amargo en un principio rechazaban, son precisamente los que librarán la batalla y llegarán a la meta propuesta.

Para un científico inmerso en lo más profundo de la objetividad, pragmático, estudioso, inquisitivo, analítico, el discurrir dentro del ámbito de lo subjetivo, lo inexplicable y muchas veces sobrenatural le produce, sin lugar a dudas, una sensación de inestabilidad que en ocasiones raya en la inseguridad, obligándolo a abandonar con prontitud este terreno del que sólo toma la observación que le parece más importante, para someterla posteriormente, a un estudio profundo y detallado que le permita cuantificar y medir el fenómeno, con la intención de convertirlo en un ente abstracto del que podrá obtener y establecer conclusiones reales y tangibles. De la misma forma, el maestro al igual que el científico, procede siempre con disciplina, con tenacidad, con orden y con método, sabiendo de dónde parte, embebido en el material que maneja y con dominio pleno de los objetivos propuestos. Su mente se caracteriza por permanecer abierta a la generosa corriente de la ciencia, que de manera impetuosa hace vibrar la conciencia de quienes sirven a la humanidad, a través de la pedagogía.

Pero ante el devenir del tiempo, la evolución y progreso de la humanidad, las exigencias de una sociedad aparentemente más alejada de lo espiritual con una comprensible inclinación por lo material y la ineludible sensación que experimentan todos los pueblos entre el dominante y el dominado, hacen vibrar y sacuden poniendo a prueba y templando el carácter recio, la transparencia de pensamiento y la nobleza de sentimiento del artista, del científico y del educador por naturaleza. Sí, es precisamente la globalización la que nos impone la diferencia entre el caos y el orden para cuantificar, para medir, para establecer y limitar la magnitud de una empresa. Pero cuando se alcanza la armonía, la disposición correcta, el lugar adecuado, el convenio y ajuste respetuoso entre las cosas, entre las personas, entre los diferentes organismos, brota entonces con disciplina y eficaz acuerdo, el concierto de los pueblos que nos permite comprender el éxito que puede alcanzarse incluso, ante los problemas más adversos y ante las actividades y empresas más opuestas y desfavorables. En el extremo opuesto en cambio, se

encuentra el caos, que nos habla de indisciplina, de irregularidad, de anarquía, de alboroto que nos conducen irremediablemente a la disonancia que culmina con el desastre absoluto e incontrolable y con la anarquía; todas ellas, reflejo amargo de los seres con posturas perturbadas de inconformidad, de desorden, de fracaso en el trabajo, en la vida cotidiana y en la empresa. El maestro, el artista, el científico deben entonces, ante el proceso de globalización, buscar con ahínco la composición ordenada de las cosas; la relación amable, respetuosa y confiable entre los seres; y la organización tangible e impecable de los procesos. Quien logra impregnarse de esta actitud digna y de respeto ante sus semejantes, nos permite entrever su amor por la precisión, por la concordancia, por la estética, por el buen gobierno que son, todos ellos, el motivo fundamental de la tarea creativa de su cometido en la dirección de los educandos que la sociedad les ha confiado.

Pedagogía y educación, vocablos que según su estructura etimológica nos hablan de un proceso de dirección, de un acto en el cual se guía pero que lleva implícito el avivar en el sujeto una actitud tal, que le permita exteriorizar la energía que guarda celosamente en un mundo interior, como condición de ser humano dentro de una sociedad. El proceso educativo visto así, es un acto que precisa de técnicas, de métodos y de procedimientos que hagan reaccionar al sujeto, activando todas sus operaciones mentales, haciendo que manifieste en su conducta la potencialidad de su intelecto y la calidad de su pensamiento, fomentando en él la integración de su personalidad. Enderezemos entonces nuestro paso a las nuevas concepciones, a las nuevas ideas que brindan mejores oportunidades de llegar a tener perfiles más definidos, de acuerdo con su naturaleza y su personalidad. El maestro representa definitivamente, algo más que un simple enseñador, debe estar capacitado para conducir al educando por los múltiples e intrincados caminos de la educación; debe colaborar con el alumno para que éste pueda desenvolver plenamente, todas sus operaciones mentales y somáticas; y debe saber conducirlo con firmeza y destreza impecables, hacia situaciones que le permitan adquirir los conocimientos y el aprendizaje consciente que requiere el mundo moderno que nos ha tocado vivir. No debe caer en la equivocada actitud

de conducirse como enseñador, posición en sí, que sólo cubre los requerimientos de la instrucción y frena el desarrollo de las operaciones mentales del educando. Su ideal supremo debe consistir en conseguir que sus alumnos aprovechen su intelecto y esgriman con seguridad y pleno dominio de ello, el uso y aplicación de su pensamiento lógico y científico. Debe entonces conducirlo hacia las fuentes del saber, a los medios de investigación, a los campos de observación y experimentación, a las áreas de estudio crítico y lógico, con el objeto de integrar en él convicciones firmes de los conceptos y de las nociones, que son los vehículos que lo conducirán al descubrimiento de la verdad. No podemos actualmente, ni debemos conformarnos con soluciones mediocres, con actitudes mezquinas, con alternativas que no van más allá de una superficialidad extrema. La verdadera educación integral, es la que va directa al logro completo de todas las funciones y operaciones somáticas, de integración del pensamiento y de la actividad motora, alcanzando el desarrollo total de ellas, sin detrimento de ninguna.

Terminamos finalmente esta breve reflexión, con las palabras que plasmó una ilustre tamaulipeca, doctora en pedagogía, la Profesora Carmen Olivares Arriaga: *Principia por amar y pensar en tus alumnos. Cuando los comprendas y sepas de sus posibilidades y anhelos, te será fácil dirigirlos en el áspero camino del aprendizaje y de seguro, lograrás que ellos a su vez, amen la sabiduría.*

Atentamente

Armando Mansilla-Olivares,*

Rubén Argüero-Sánchez**

*Internista, Doctor en Neurociencia,
Jefe de la Unidad de Investigación Biomolecular
del Hospital de Cardiología

**Cirujano Cardiotorácico, Maestro en Ciencias,
Director del Hospital de Cardiología
Adscritos al Centro Médico Nacional Siglo XXI del
Instituto Mexicano del Seguro Social , Jefatura de
la Unidad de Investigación Biomédica en
Cardiología (UBICAR), ubicada en el Hospital de
Cardiología del CMN "SXXI" del IMSS. Av.
Cuauhtémoc No. 330, México 06720, D. F.

Señor editor:

Leímos con interés el artículo *Estudio del efecto antiinflamatorio de un corticosteroide tópico: marca reconocida versus genéricos* de los autores Castanedo-Cázares, Quistián-Galván, Torres-Alvarez, Torres-Ruvalcaba y Moncada, publicado en el número 4 de Gaceta de este año. Sus resultados nos motivaron a aportar los siguientes comentarios:

1. Conviene aclarar algunos términos para no propiciar más confusiones de las que ya existen. Genérico intercambiable (GI) es, según el Reglamento de Insumos para la Salud, *la especialidad farmacéutica con el mismo fármaco o substancia activa y forma farmacéutica, con igual concentración o potencia, que utiliza la misma vía de administración y con especificaciones farmacopéicas iguales o comparables... registrado en el Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables, y que se identifica por su denominación genérica*. Las confusiones surgen con el término *genéricos de marca* (no innovadores con una marca comercial) *denominación genérica* (nombre que identifica al fármaco o substancia activa), *equivalentes farmacéuticos* (medicamentos con la misma cantidad de la misma substancia y con la misma forma farmacéutica) y los llamados *similares* (que en realidad se refieren a la razón social de un grupo de farmacias). Los autores compararon un medicamento innovador (o de referencia) con tres no innovadores, dos de ellos genéricos intercambiables y uno genérico de marca (Flucidar). Las instituciones del sector salud suelen comprar medicamentos genéricos de marca y, ocasionalmente, genéricos intercambiables. La Secretaría de Salud promueve los GI porque tienen un valor agregado al haber probado su intercambiabilidad con el innovador o de referencia, y al ser más accesibles en su precio.
2. La Norma que se cita en la bibliografía es la norma de emergencia (NOMEM-003-SSAI-1998), la que después fue substituida por la NOM-177-SSAI-1998 que es la vigente.
3. Las gráficas muestran un error de impresión pues se repite el nombre Flucidar para el producto de Darier y el de Fustery, cuando lo correcto para el medicamento de Fustery es Fusalar como bien se señala en el texto.
4. En realidad la norma no excluye a los medicamentos tópicos; señala que algunos sólo requieren cubrir especificaciones farmacopéicas, mientras que otros sí requieren pruebas de bioequivalencia. Los medicamentos analizados en este artículo corresponden al primer grupo.
5. El estudio es muy interesante porque prueba que un medicamento tomado de anaquelos puede no ser comparable en su eficacia con otros. Las explicaciones para esta diferencia pueden ser que se fabricó con materia prima de mala calidad, que tiene defectos en su fabricación, que ese lote en particular tuvo algún problema de control de calidad o que hubo fallas en el proceso de transporte o almacenamiento.
6. Debe hacerse notar que la Secretaría de Salud exige que las materias primas cuenten con un certificado de calidad y que las fábricas de medicamentos sigan un protocolo cuidadoso y detallado de lo que se llama *buenas prácticas de fabricación*, con objeto de vigilar la calidad de los medicamentos. Seguir las normas en la producción de cada lote es responsabilidad del fabricante.
7. Los médicos tenemos el recurso (y la obligación) de reportar los efectos adversos y la falta de eficacia a las instancias de farmacovigilancia, las que manejan un protocolo algorítmico para investigar y, en su caso, informar a la autoridad sanitaria para que ésta tome medidas de aseguramiento. En este caso, la publicación de este artículo se considerará como un reporte al Centro Nacional de Farmacovigilancia y ya se han iniciado las investigaciones correspondientes.

Nos parece muy conveniente que se realicen estudios de este tipo en nuestro país porque pueden ayudar a identificar reacciones adversas y a evitar guiarse por prejuicios a favor o en contra de

una marca o grupo de medicamentos. Hoy en día la falta de eficacia se considera una reacción adversa y convendría que los médicos tomáramos conciencia de nuestra responsabilidad en la vigilancia posmercadeo de los medicamentos.

Dr. Alberto Lifshitz

Académico titular

Dr. Alberto Frati

Académico numerario

Dirección General de Medicamentos y
Tecnologías para la Salud
Secretaría de Salud

Señor editor

Con respecto a la carta al editor publicada¹ en el número 4 del volumen 137 páginas 391-393 de la Gaceta Médica de México, firmada por los doctores Fernández González, Sámano y Minjares, dado que se me menciona de manera puntual, me permito hacer los siguientes comentarios.

Los doctores Femández-González y colaboradores afirman que en la carta al editor que ustedes me hicieron favor de publicar² y *en algunos foros*^{3,4} *en que he participado* pretendo distorsionar las características de las Reglas de Operación de las Instituciones de Seguros Especializadas en Salud (ISES). Sin embargo, a pesar de una lectura cuidadosa, no encuentro en la carta de Fernández-González en qué consisten dichas distorsiones. Por otro lado cabe mencionar que en los dos foros relacionados con el tema en que participé y a los que se refieren los autores, cuando menos uno de ellos estuvo presente sin que expresara comentarios u opiniones al respecto.

Insisto en que si al parecer antes de la publicación de las modificaciones a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros⁵ no se informó o consultó a las agrupaciones médicas, antes de la aparición de las Reglas de Operación de las ISES⁶ se realizaron múltiples reuniones con representantes de la Academia Nacional de Medicina, de la Academia Mexicana de Cirugía y de la FENACOME quedando al final sólo dos puntos en los que no se obtuvo acuerdo y que proponían.

- 1) La obligación de las ISES de atender de manera gratuita a los grupos cercanos a la población que adquiriera sus servicios.
- 2) Que los salarios de los médicos contratados por las ISES fueran proporcionales a la dificultad de los actos realizados y al horario en que éstos se efectuaran.

Con respecto al primer punto las Reglas de Operación no podían incluir la obligatoriedad para las futuras ISES de atender a población que no solicitara explícitamente sus servicios de acuerdo a las condiciones propias de los acuerdos entre particulares. En cuanto al segundo punto, el establecimiento del reglamento de operación de las ISES no tiene la capacidad para, ni el propósito de establecer los aranceles de los empleados o profesionales que sean contratados por las ISES. Valga decir que el establecimiento de tales aranceles es uno de los objetivos que se ha fijado la FENACOME y que a la fecha no ha conseguido.⁷

Es por lo menos curioso que a más de un año de haberse publicado el reglamento en cuestión, no es sino hasta la publicación de la carta al editor que en esta ocasión me ocupa, que los autores de la carta manifiestan su inconformidad.

En relación a lo que FENACOME cita como Declaración de San Luis,⁸ menciona entre otros puntos a los que no me referiré, que *las reglas de operación de las ISES conculcan los derechos de los pacientes*. Muy sucintamente comentaré que las Reglas de Operación de las ISES,⁶ primero en la exposición de motivos y después muy precisamente en el punto 14 de la octava disposición, hacen mención de los Derechos del Paciente y los mecanismos para salvaguardarlos, en los trámites que las ISES deben cumplir ante la Secretaría de Salud⁹ también se señalan y se precisan los mecanismos de vigilancia de los derechos del paciente.

Una lectura cuidadosa y desapasionada tanto de las Reglas de Operación de ISES como de los trámites que éstas tendrán que realizar ante la Secretaría de Salud, permite observar cómo en ellas se privilegia el juicio clínico ¿el médico responsable, se puede uno percibir como su observancia impide y castiga aquellos mecanismos que promuevan o incentiven tanto la subutilización como la sobreutilización de los recursos diagnósticos y terapéuticos. Por otro lado, queda explícita la obli-

gación que adquieren estas compañías de desarrollar e implementar la enseñanza y la investigación como motores de la calidad de la atención. A este respecto señalan además los múltiples mecanismos que las promueven.

Independientemente de otras intenciones y consideraciones, la legislación y la normatividad sobre las ISES, no sólo no descuidan los derechos de los paciente sino que promueven una cultura al respecto, privilegian el juicio clínico del médico responsable, impulsan la enseñanza y la investigación, impiden los mecanismos que favorecen la subutilización de los recursos, y establecen mecanismos precisos en la búsqueda de la calidad de la atención.

Referencias

1. **Fernández-González H, Minjares JL, Sámano AFJ.** Letter to the Editor. Gac Med Mex 2001;137:391-393.
2. **Ramiro M.** Letter to the Editor. Gac Med Mex 2000;136: 643-644.
3. **Ramiro M.** V Simposium Internacional CONAMED (Participación fuera de programa). Por la calidad de los servicios médicos y la 2mejoría de la relación médico paciente. Octubre 9-11, 2000. México D.F.
4. **Ramiro M.** Panel Foro (Conferencia). Cumplimiento de la nueva regulación de las ISES. Seminario: Perspectivas de las Aseguradoras de gastos médicos mayores y de las ISES para el 2001. Febrero 16, 2001. México D.F.
5. Reforma a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Diario Oficial. 31 de diciembre 1999.
6. Reglas de operación del Ramo de Salud. Diario Oficial. 24 de mayo 2000.
7. FENACOME. Estatutos. <http://geocities.com/fenacome>
8. FENACOME. La Reforma Fiscal y el Sistema Nacional de Salud. Declaración de San Luis. <http://geocities.com/fenacome/declaraciondesanluis.html>
9. Trámites ante la Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud relativos a instituciones de seguros especializadas en salud. Diario Oficial. 19 de diciembre 2000.

Atentamente

Dr. Manuel Ramiro H.

Director Médico "Clínica Londres"
Durango 50 Bis, 5º piso,
Col. Roma.
06700 México D.F.